



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	4166
Curso	PRIMERO
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura  ISMAEL JIMENEZ RUIZ	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico /	ismael.jimenez@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	<a href="https://www.researchgate.net/profile/Ismael_Ruiz3">https://www.researchgate.net/profile/Ismael_Ruiz3</a> Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	14:00- 15:30	868887271, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.023	Tutoría bajo cita previa
		Anual	Jueves	13:00- 15:00	868887271, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.023	Tutoría bajo cita previa

## 2. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración, y debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

## 3. Requisitos Previos

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

No disponible

### 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Comprender la perspectiva de género y su aplicación en el ámbito sanitario.
- CG2. Detectar las causas y consecuencias derivadas de la injusticia social en las mujeres, asegurando que sus derechos y creencias no se vean comprometidos.
- CG3. Aplicar el método científico a los estudios de salud de las mujeres y emplear la perspectiva de género.
- CG4. Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que introduzcan la perspectiva de género en la salud de las mujeres.
- CG5. Demostrar los conocimientos necesarios para realizar el diseño de una investigación.



- CE13. Aplicar metodologías de investigación y utilizar herramientas tales como la evidencia científica, las nuevas tecnologías y los programas de gestión de calidad.
- CE14. Reconocer los obstáculos invisibles relacionados con la organización sanitaria y el uso de los tiempos, de los espacios y del lenguaje.
- CE15. Conocer las diversas fuentes documentales y aportaciones científicas en materia de salud de las mujeres.

#### 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Aplicar el método científico a los estudios de salud de las mujeres y emplea la perspectiva de género en investigación.
- Competencia 2. Aplicar el lenguaje inclusivo en la documentación e informe de investigación.
- Competencia 3. Demostrar capacidad para la defensa de trabajos de investigación ante un tribunal en exposición pública.

### 5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS: [Oferta de líneas de investigación](#)

### 6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Clases orientación TFM	<p>Exposición orientativa y presentación de las modalidades de TFM aprobadas por el máster.</p> <p>Orientación en aspectos formales y de contenido del TFM.</p> <p>Orientación y explicación para solicitud de líneas de investigación para el TFM.</p> <p>Orientación y explicación de fechas y procesos preparatorios del TFM y su defensa.</p>



Actividad	Temporalización
Aprendizaje autónomo dirigido	<p>El trabajo autónomo dirigido durante la asignatura de TFM se extiende desde la asignación definitiva de líneas de trabajo hasta la defensa del TFM en tribunal de exposición pública. Durante este periodo, el estudiantado deberá demostrar, bajo la tutela del/la tutor/a, un rol activo y autónomo en el desarrollo de su trabajo, aportando ideas innovadoras y coherentes con las modalidades de TFM.</p>
Tutorías	<p>Atención y escucha al alumnado para la resolución de necesidades de aprendizaje en relación con contenidos de la asignatura.</p> <p>Las tutorías podrán realizarse de forma presencial, on-line y/o videoconferencia (herramienta SAKAI) previa concertación de la misma con el profesor correspondiente.</p> <p>Se recomienda un mínimo de tres tutorías:</p> <p>Tutoría inicial: En la que se establecen los primeros acuerdos respecto al TFM (elección del tema y planteamiento metodológico; cronograma; estrategias de búsqueda bibliográfica, etc).</p> <p>Tutorías Intermedias: Análisis conjunto del proceso de elaboración del trabajo con el fin de introducir las modificaciones oportunas (presentación de informes parciales del trabajo, reflexión sobre las dificultades encontradas, estrategias de mejora...).</p> <p>Tutoría final: Tiene como objetivo evaluar la memoria final y preparar la defensa del trabajo.</p>
Defensa del TFM	Defensa pública ante tribunal del TFM.

Docencia en presencialidad adaptada

Sesión de orientación TFM



- Al disponer de un grupo de 25 alumnos/as se realizará de forma presencial aunque se podrá trabajar en formato online mediante los sistemas de videoconferencias de la UMU.
- En caso de realizarse en formato presencial, se garantizará el distanciamiento social y las medidas higiénicas pertinentes.

#### Aprendizaje Autónomo Dirigido y tutorías

- Estas actividades se realizarán en formato presencial, videoconferencia y/o mensaje de aula virtual.

#### Defensa TFM

- En la modalidad de presencialidad adaptada se mantendrá la defensa presencial ante un tribunal de tres miembros.
- Se garantizará el distanciamiento social y las medidas higiénicas pertinentes.



## 7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.
Criterios de Valoración	<p>Ponderación: 70%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 35% de la nota destinada al Trabajo Fin de Máster corresponde a la evaluación del/la Tutor/a. Para la evaluación de este apartado se tendrá en cuenta el Anexo 3 de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER</li> <li>• 35% de la nota destinado al Trabajo Fin de Máster corresponde a la evaluación del documento escrito por parte del tribunal. Para la evaluación de este apartado se tendrán en cuenta los listados de verificación según la modalidad de trabajo presentes en los anexos 7, 8 y 9 de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER.</li> <li>• Para que la evaluación del informe del TFM sume con la defensa del mismo es necesario obtener un 50% en cada una de las partes (3,5 sobre 7 en el informe 1,5 sobre 3 en la defensa)</li> <li>• Esta guía estará disponible en recursos del aula virtual, en la página web del máster y pinchando aquí.</li> </ul>
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	<p>Ponderación 30%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios de evaluación para la presentación pública de trabajos se pueden encontrar en el anexo 10 de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER. Esta guía estará disponible en recursos del aula virtual, en la página web del máster y pinchando aquí.</li> <li>• Para que la evaluación del informe del TFM sume con la defensa del mismo es necesario obtener un 50% en cada una de las partes (3,5 sobre 7 en el informe 1,5 sobre 3 en la defensa).</li> </ul>
Ponderación	30

### Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

## 8. Resultados del Aprendizaje

- Aplica el método científico a los estudios de salud de las mujeres y emplear la perspectiva de género.
- Cuestiona, evalúa, interpreta y sintetiza críticamente un abanico de información y fuentes de datos que introduzcan la perspectiva de género en la salud de las mujeres.
- Demuestra conocimientos necesarios para realizar el diseño de una investigación.
- Aplica metodologías de investigación y utilizar herramientas tales como la evidencia científica, las nuevas tecnologías y los programas de gestión de calidad.
- Demuestra capacidad para la defensa de trabajos de investigación ante un tribunal en exposición pública.



## 9. Normativa

### Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

### Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>

## 10. Observaciones

Observaciones para los estudiantes con discapacidad o Necesidades educativas especiales:

"Aquellos/as estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."

Sobre plagio en el desarrollo del TFM:

- Como se especifica en la guía para la elaboración del TFM: los trabajos serán enviados a Turnitin.com para una revisión de similitud textual con el fin de detectar posibles plagios. Los y las autores/as de los trabajos enviados a Turnitin.com deben ser informados de que sus trabajos pueden ser incluidos como documentos fuente en la base de datos de referencia de Turnitin.com con el objetivo exclusivo de detectar el plagio de dichos trabajos.

Declaración de originalidad:

- Como se especifica en la guía para la elaboración del TFM: todos los TFM deben contar con una declaración de originalidad debidamente cumplimentada. La no inclusión de la declaración supondrá el suspenso del TFM.



- El documento está disponible en la guía para la elaboración del TFM y en recursos del aula virtual.

#### Cambio de tutor/a:

- En los casos en los que sea necesario el cambio de tutor, éste se solicitará formalmente a la comisión académica a través de la cumplimentación de la cumplimentación del documento "Solicitud de cambio de tutor/a". El documento estará disponible en la página de TFM oficial del Máster.
- Para la aprobación del cambio debe existir acuerdo entre el/la nuevo tutor/a y el/la anterior tutor/a.
- Una vez cumplimentado debe enviarse la solicitud firmada por todas las partes implicadas al Coordinador del Máster.
- El plazo máximo para solicitud de cambio se establece hasta el 3 de febrero de 2022.

#### Solicitud de cotutorización:

- En los casos en los que se considere oportuno la inclusión de un cotutor/a, este se solicitará formalmente a la comisión académica a través de la cumplimentación de la cumplimentación del documento "Documento de acuerdo de cotutorización". El documento estará disponible en la página de TFM oficial del Máster.
- El la cotutor/a debe cumplir los requisitos explicitados en la guía del TFM.
- Una vez cumplimentado debe enviarse la solicitud firmada por todas las partes implicadas al Coordinador del Máster.
- El plazo máximo para solicitud de cambio se establece hasta el 28 de febrero de 2022.